

Accesibilidad ^[1]

Declaración de Accesibilidad

Este sitio web ha sido diseñado y programado siguiendo las directrices de la iniciativa WAI (Web Accessibility Initiative, www.w3.org/wai ^[2]), que marca unos estándares internacionales en la creación de contenidos webs accesibles a todo el mundo y la Fundación Biodiversidad se ha comprometido a hacer accesible su sitio web de conformidad con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público ^[3].

La presente declaración de accesibilidad se aplica al sitio web: <https://lifeshara.es/> ^[4]

Pautas de accesibilidad

Se han tomado diversas medidas para hacer el sitio web más accesible, entre ellas:

- Orden lógico de presentación de los elementos en pantalla.
- Texto descriptivo de las imágenes.
- Acceso mediante teclado a las opciones principales.

a. Situación de cumplimiento y contenido no accesible

Este sitio web es **parcialmente conforme** con el RD 1112/2018 debido a las excepciones que se indican a continuación.

1. Falta de conformidad con el **RD 1112/2018** en los siguientes puntos:

- Existen botones de tipo imagen sin atributo alt. [Requisito número 9.1.1.1 Contenido no textual de UNE-EN 301549:2022]
- La información, la estructura y las relaciones comunicadas a través de la presentación no pueden ser determinadas por software o estar disponibles como texto. [Requisito número 9.1.3.1 Información y relaciones de UNE-EN 301549:2022]
- Cuando la secuencia en que se presenta el contenido afecta a su significado, no se puede determinar por software la secuencia correcta de lectura. [Requisito número 9.1.3.2 Secuencia significativa de UNE-EN 301549:2022]
- En alguna página, la presentación visual de texto e imágenes de texto no tiene una relación de contraste de, al menos, 4.5:1. [Requisito número 9.1.4.3 Contraste (mínimo) de UNE-EN 301549:2022]
- El contenido no puede ser presentado sin pérdida de información o funcionalidad, y sin necesidad de desplazarse en dos dimensiones. [Requisito número 9.1.4.10 Reajuste del texto de UNE-EN 301549:2022]
- En el contenido implementado usando lenguajes de marcado que soportan el estilo de la altura de línea, el espaciado de párrafos, el espaciado de letras y el espacio entre palabras del texto, se produce pérdida de contenido o funcionalidad al configurar estas

propiedades de estilo y al no cambiar ninguna otra. [Requisito número 9.1.4.12 Espaciado del texto de UNE-EN 301549:2022]

- En alguna página, en los slider no se permite pausar, detener, ocultar. [Requisito número 9.2.2.2 Pausar, detener, ocultar de UNE-EN 301549:2022]
- No existe un mecanismo para evitar bloques de contenido que se repiten en múltiples páginas web. [Requisito número 9.2.4.1 Evitar Bloques de UNE-EN 301549:2022]
- En el caso de poder navegar secuencialmente por una página web y la secuencia de navegación afecta su significado o su operación, los componentes que pueden recibir el foco no lo hacen en un orden que preserva su significado y operabilidad. [Requisito número 9.2.4.3 Orden del foco de UNE-EN 301549:2022]
- Existen algunos enlaces que podrían no tener definido el propósito específico de manera textual. [Requisito número 9.2.4.4 Propósito de los enlaces (en contexto) de UNE-EN 301549:2022]
- No se proporciona más de un camino para localizar una página web dentro de un conjunto de páginas web. [Requisito número 9.2.4.5 Múltiples vías de UNE-EN 301549:2022]
- El idioma de cada pasaje o frase en el contenido no puede ser determinado por software. Este requisito no se aplica para los nombres propios, términos técnicos, palabras en un idioma indeterminado y palabras o frases que se hayan convertido en parte natural del texto que las rodea. [Requisito número 9.3.1.2 Idioma de las partes de UNE-EN 301549:2022]
- En los contenidos implementados mediante el uso de lenguajes de marcas, los elementos pueden no tener las etiquetas de apertura y cierre completas; los elementos pueden no estar anidados de acuerdo a sus especificaciones; los elementos pueden contener atributos duplicados y los ID no ser únicos, excepto cuando las especificaciones permitan estas características. [Requisito 9.4.1.1 Procesamiento de UNE-EN 301549:2022]
- En alguna página, existen marcos sin título con lo que se imposibilita que el nombre y la función puedan ser determinados por software, y que los cambios en estos elementos no se encuentren disponibles para su consulta por las aplicaciones de usuario, incluyendo las ayudas técnicas. [Requisito 9.4.1.2 Nombre, función, valor de EN 301549:2022]
- Cuando las TIC sean una página web deben satisfacer 5 requisitos de conformidad de las Pautas WCAG 2.1 (Nivel de conformidad, páginas completas, procesos completos, uso de tecnologías compatibles con métodos de accesibilidad y sin interferencia) [Requisito 9.6 Requisitos de conformidad de las Pautas de UNE-EN 301549:2022]

2. **Carga desproporcionada:** No aplica.

3. El contenido **no entra dentro del ámbito de la legislación** aplicable: Podrían existir archivos ofimáticos en PDF u otros formatos publicados antes del 20 de septiembre de 2018 que no cumplan en su totalidad todos los requisitos de accesibilidad. Puede haber contenidos de terceros que no estén desarrollados en esta Unidad, ni bajo su control, como archivos ofimáticos correspondientes a convocatorias de empleo público de diferentes organismos públicos que deban publicarse en este sitio.

b. Preparación de la presente declaración de accesibilidad

La presente declaración fue preparada el 1 de Agosto de 2023

El método empleado para preparar la declaración ha sido una evaluación llevada a cabo por un tercero (SERINZA SOLUTIONS SL)

Herramientas de validación **semiautomáticas**:

- **Validador (X) HTML de W3C**: Es un servicio online gratuito de validación de código que comprueba la conformidad de los documentos respecto a las gramáticas del W3C y otros estándares (X) HTML.
- **SortSitees** otra herramienta online, de la empresa privada Powermapper Software, que permite verificar la accesibilidad de una página web tanto por las WCAG 1.0 y 2.1 como por otras normas de accesibilidad como la Sección 508 de los EEUU.
- **The Wave** es una herramienta gratuita de validación que se basa en las normas de WCAG 2.1 y en la Sección 508 de EEUU. Está desarrollado por WebAIM (Accessibility in Mind), organización sin ánimo de lucro del Center for Persons with Disabilities de la Universidad del Estado de Utah. Este validador no sólo realiza un análisis pormenorizado de accesibilidad sino que proporciona información sobre el contenido y la estructura de las páginas para ayudar a los desarrolladores a realizar aquellas tareas que exigen una toma de decisiones de tipo personal.
- **Axe Accessibility** es una herramienta gratuita de validación que se puede añadir como extensión para diferentes navegadores como Chrome o Firefox.
- **Tawdis.net** Utilizada para revisar los problemas de accesibilidad y localizar en código fuente esos errores.
- **WCAG Color Contrast Checker**, complemento para Chrome, se utiliza para evaluar el contraste existente entre los colores de la aplicación web.

Comprobación **manual**:

- Confirmar que se puede aumentar el tamaño de fuente y que la página es usable con un tamaño de fuente grande.
- Comprobar que existe un buen resaltado visual del elemento que recibe el foco tanto mediante el ratón, como mediante el teclado.
- Probar las páginas con diferentes resoluciones de pantalla y/o con diferentes tamaños de ventana.
- Visualizar las páginas de forma que cojan automáticamente la apariencia en “Negro Alto contraste” u otra similar, seleccionada en las opciones del sistema del ordenador.
- Revisar el contraste que existe entre fondo y texto, tanto en los contenidos como en las imágenes.

c. Observaciones y datos de contacto

Puede realizar comunicaciones sobre requisitos de accesibilidad (artículo 10.2.a) del RD 1112/2018) como por ejemplo:

- Informar sobre cualquier posible incumplimiento por parte de este sitio web
- Transmitir otras dificultades de acceso al contenido
- Formular cualquier otra consulta o sugerencia de mejora relativa a la accesibilidad del sitio web

A través del siguiente mail informática@fundacion-biodiversidad.es [5].

Las comunicaciones serán recibidas y tratadas por informática@fundacion-biodiversidad.es [5].

d. Procedimiento de aplicación

El procedimiento de reclamación recogido en el artículo 13 del RD 1112/2018 entró en vigor el 20 de septiembre de 2020.

Contenido opcional

Este sitio web aplica los requisitos de la Norma UNE-EN 301549:2022 considerando las excepciones del RD 1112/2018.

La última revisión de la accesibilidad se ha realizado el 1 de Agosto de 2023.

El sitio web está optimizado para los navegadores Microsoft Internet Explorer 8.0 o versiones superiores y las últimas versiones vigentes de FireFox, Safari, Opera y Google Chrome. La resolución web mínima recomendada es de 1280x1024.

El sitio web está diseñado para su visualización Responsive, con lo que se visualiza de forma óptima en los dispositivos tablet y móviles. En estos dispositivos está optimizado para su visualización en las últimas versiones vigentes de Chrome for mobile, Firefox for mobile, Safari mobile, Opera Mini y navegador nativo de Android.

Source URL:<https://lifeshara.es/en/node/25?page=21>

Links

[1] <https://lifeshara.es/en/node/25> [2] <https://www.zfv.es/portal/consorcio/www.w3.org/wai>
[3] http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-12699 [4] <https://lifeshara.es/>
[5] <mailto:informatica@fundacion-biodiversidad.es>